

Neinor Homes, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 27 de septiembre de 2019, la Sociedad ha recibido la comunicación del Consejero dominical D. Francis Btsh, en la que informa de su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, debido a (i) la reciente reorganización llevada a cabo por Adar Macro Fund, Ltd, accionista al que representaba, sobre su participación en el capital de la Sociedad; y (ii) la decisión de Adar Macro Fund Ltd de mantener una estrategia de inversión pasiva, alineada con sus principios generales y filosofía de inversión de largo plazo.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones de la Sociedad procederá en su momento a nombrar por cooptación a un nuevo Consejero para sustituirle.

El Consejo de Administración de Neinor Homes, S.A. quiere expresar su reconocimiento a la categoría profesional y personal de D. Francis Btsh, así como su gratitud por su contribución a Neinor Homes, S.A., sociedad a la que se incorporó como miembro del Consejo de Administración en abril de 2018.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2019

Neinor Homes, S.A.